

ORDEN DE CAMBIO

Proyecto : El Galeno
Contrato N° : GAL-ENV-SUB255
Contratista : SGS del Perú S.A.C.
Orden de Cambio N° : CHO-GAL-ENV-SUB255-004
Título : Análisis de Laboratorio de Calidad de Aguas y Monitoreo de Aire y Ruido
Páginas totales : Setenta y dos (72) (Incluyendo esta página).

Título:

Ampliación de plazo e Incremento de monto contractual de la contraprestación por el Servicio de Análisis de Laboratorio de Calidad de Aguas y Monitoreo de Aire y Ruido.

Ubicación / Área:

Medio Ambiente

Descripción de la Orden de Cambio:

1. En virtud de lo precisado en la CHN-GAL-ENV-SUB255-004; las partes acuerdan en ampliar e incrementar el monto contractual del Servicio de Análisis de Laboratorio de Calidad de Aguas y Monitoreo de Aire y Ruido desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
2. Como consecuencia de la ampliación del servicio, se incrementa el monto estimado contractual del contrato en **S/ 221,315.04 (doscientos veintiún mil trecientos quince con 04/100 soles) sin incluir IGV.**
3. LUMINA podrá resolver el presente contrato unilateralmente, sin expresión de causa y sin otro requisito o formalidad que el de notificar por escrito su voluntad de resolverlo a SGS, con una anticipación no menor a treinta (30) días calendario respecto de la fecha efectiva de resolución, fecha a partir de la cual cesarán las obligaciones asumidas por las partes en virtud del presente contrato. En este y en cualquier otro caso de resolución contractual, LUMINA deberá cancelar a SGS los montos adeudados por concepto de contraprestación por el SERVICIO efectivamente prestado, que se hubiesen devengado hasta la fecha efectiva de resolución del contrato, a menos que LUMINA tenga derecho (en virtud de este contrato o de la legislación aplicable) a pagar una suma menor.
4. El ejercicio de la facultad resolutoria concedida en esta cláusula a LUMINA no generará para ésta ninguna clase de responsabilidad ni la obligación de efectuar el pago de ninguna indemnización, lucro cesante u otro concepto adicional.
5. Como resultado de las modificaciones descritas en los numerales 1 y 2 precedentes, el nuevo monto del contrato No. GAL-ENV-SUB255 es el siguiente:

Monto inicial del contrato GAL-ENV-SUB255	S/	225,153.96
CHO-GAL-ENV-SUB255-001	S/	198,224.90
CHO-GAL-ENV-SUB255-002	S/	7,040.00
CHO-GAL-ENV-SUB255-003	S/	205,736.16
CHO-GAL-ENV-SUB255-004	<u>S/</u>	<u>221,315.04</u>
Monto total estimado del contrato	S/	857,470.06 Sin I.G.V.

Las partes dejan expresa constancia que todos los términos y condiciones del contrato inicial se mantienen vigentes y sin modificación, a excepción de aquellas modificaciones acordadas en la presente Orden de Cambio.

La nueva contraprestación formalizada en esta orden de cambio (y la extensión del plazo del contrato), constituye el pago máximo que LUMINA COPPER S.A.C. estará obligada a realizar en contraprestación de los servicios/trabajos provistos por el Contratista, incluyendo sin limitación, todos los costos directos, costos indirectos; costos generales; gastos generales y administrativos; utilidades y todos los efectos potenciales (directos, indirectos y consecuentes, incluyendo impactos y “efectos residuales”) sean modificadas o no por esta Orden de Cambio.

La fecha de término, precio y todos los demás términos, acuerdos y condiciones del contrato, salvo hayan sido modificados expresamente por estas y anteriores Ordenes de Cambio, permanecen en pleno efecto y vigencia.

Suscrito por representantes de las partes debidamente autorizados y facultados para estos efectos, en señal de conformidad y aceptación con los términos y condiciones del presente documento:

Adjuntos:

- Copia de la CHN-GAL-ENV-SUB255-004 (70 páginas)

Representante de la Compañía:	Manuel Chung Chu	Representante del Proveedor:	 Digitally signed by Cecilia Zuloaga DN: cn=Cecilia Zuloaga, o=SGS del Peru S.A.C., ou=Representante Legal, email=cecilia.zuloaga@sgs.com, c=PE Date: 2022.01.06 14:15:48 -05'00' Adobe Acrobat Reader version: 2021.001.20145
Fecha:		Fecha:	
Firma:	 Firmado digitalmente por MANUEL ALEJANDRO CHUNG CHU Fecha: 2022.01.05 15:18:12 -05'00' Lumina copper s.a.c.	Firma:	 Digitally signed by Oscar Saco DN: cn=Oscar Saco, o=SGS del Peru S.A.C., ou=Representante Legal, email=oscar.saco@sgs.com, c=PE Date: 2022.01.06 14:15:24 -05'00' Adobe Acrobat Reader version: 2021.001.20145